

SELLO CUARTO VEINTEMA
RAVEDIS AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS VEINTEY CUATRO

C. lo Sueros 21 de Febrero de 1724

En la M. N. y M. S. Ciudad de Mur^{cia} Sala de las Casas de la Corte
 della Sueros veinte y quatro de Febrero en el cetezi; veinte y quatro;
 Los M. Ill. señores Mur^{cia} se juntaron a celebrar Camilo^{co} con su^{co}
 de orden del S. Correg. y a saber D. N. S. Ant. de la Portilla y Costa
 neda Cami; del horden de Santiago Correg. de bat. ju. D. Luis Salas
 y Sandoz; D. Antonio Fontes; D. Franz; de Villar; D. Joseph; D. Fran.
 Rocamora; D. Pedro de Borra; D. Diego Izquierdo; D. Jer. Larandona
 D. Joseph Calle; D. Franz; Molina; D. Franz; Zetina; D. Pedro Carrillo
 D. Alfonso Manera; D. Franz; Fontes; D. Joseph Rocamora; D. Juan
 de la Cruz; D. Joseph Nuellanday; D. Joseph Puerto; D. Gil de Molina
 D. N. Lucas Ferrategui; D. Pedro Saau; Don christou; de Buita; Don
 Bernardo Vique; D. Mig. Villar Vex =
 Refendo Gino Costa Gino; Ant. Blanco Bernabe Vallejo; feliz Peld =
 D. N. Juan Fernandez Guillermo Buit; Joseph Lopez; tomas blancos; Joseph
 Anadia Surador =
 Razon de los; de la citacion mandada hazer por el S. Correg. y
 este Camilo, para ver el auto grande por su; en villa de la corte;
 y se leio al auto dho auto, en que mandase se ce la funzi; de la R. y a la
 mazon, por D. Franz; Sabier Saorin, como el feroz mayor el feroz;
 año; y que de lo contrario, se ande quenta y diez de bat. ju. y indubidos
 que la componen, los daños y perjuizos que ocasionan de la dilazion
 y que chaga Consulta a deli; y señores de m. de Conii; para que en su
 de mandar lo como, y para los efectos que aia lugar, se haga a un
 dho auto al Refendo D. Franz; Sabier Saorin como tal el feroz;
 maior = En la Ciudad hauiendole oido, antes de dar principio
 a la confesion, el S. D. Joseph de la Calle Vex; y Cami; de dello
 y penson, pidio licencia, para hazer una proposi; con alguna y proteba;
 de su; duplicada la oye; por ser en forma aazon, y auer sido D. N.
 se auerendiese hasta que llegare a la confesion a el lugar de dho S. D.
 Joseph, con lo qual se dio principio a ella; hauiendole ligado al Refe
 rido lugar, el dho S. D. Joseph; Gomez de la Calle. Dijo que no oyo ni
 dudar del feroz; de el S. D. N. el Segundo, teniente bat. ju. Dos
 Pendoros, oinimai, uno de quatro de bat. ju. ni de quier a el Real, siempre, por

Sobre la R
en
a clamaz =

